Artículos científicos en euskera por área de conocimiento y sexo del autor/autora (%)

Definición

El objeto de estudio de este indicador son los **artículos de alto nivel científico que, elaborados en euskera, han sido publicados en revistas científicas.**

Este indicador mide los porcentajes por área de conocimiento y sexo del autor/autora de los artículos publicados en un año.

Se contabilizan todos los autores/autoras y todos los artículos, es decir, en el caso de los **artículos con más de un autor/a** se contabilizan, por cada autor/autora, el sexo y el área de conocimiento; y en el caso de aquellos autores que han publicado **más de un artículo** a lo largo del año, se contabilizan, por cada artículo, el sexo y el área de conocimiento.

Para realizar el análisis se toman las revistas científicas tanto del País Vasco como del exterior, y de todas las áreas de conocimiento, asegurando en todo caso que sean artículos de alto nivel científico. A tal fin, solo se analizan las revistas que realizan la ***revisión por pares*** de los artículos o que cuentan con un ***comité científico.***

Se contabilizan únicamente los artículos creados en euskera.

Ámbito territorial

Sin límite de territorio, abarca tanto dentro como fuera del País Vasco.

Variables y categorías

- **Área de Conocimiento**
  - Total
  - Ciencias
  - Ciencias de la Salud
  - Ciencias Sociales y Jurídicas
  - Artes y Humanidades
  - Ingeniería y Arquitectura
- **Sexo**
  - Total
  - Hombre
  - Mujer

Fuente: Base de datos INGUMA

Características de la fuente	La base de datos INGUMA tiene como objetivo registrar y catalogar toda la producción científico-intelectual cultural en euskera, teniendo en cuenta diferentes tipos de productos: orales (conferencias, cursos y asignaturas) y escritos (libros, artículos, prólogos, reseñas de libros, ediciones críticas, estudios y tesis doctorales). Únicamente se catalogan los trabajos producidos en euskera.

	Elementos de catalogación: el documento, el autor o autora y la institución. – Documento: Debe cumplir los requisitos establecidos por el comité de expertos de Inguma. Los requisitos son: - nivel científico superior - haber sido creado en euskera - longitud mínima – Autor o autora: persona creadora del documento o responsable principal del mismo. – Institución: las entidades encargadas de la producción garantizan la calidad de su material. Inguma incluye editoriales, universidades y entidades científicas y culturales, siempre y cuando cumplan con unas garantías suficientes.
Administrador de la fuente	La base de datos Inguma es propiedad de la UEU (Udako Euskal Unibertsitatea-Universidad Vasca de Verano), entidad que lleva a cabo el seguimiento y actualización de dicha base de datos. Un comité de expertos decide, en base a unos criterios predefinidos, qué revistas, editoriales y entidades reúnen las condiciones adecuadas para proveerla de datos. La UEU creó Inguma bajo el patrocinio de la Diputación Foral de Bizkaia y actualmente cuenta con el apoyo de varias instituciones públicas. Algunos de los indicadores recogidos en el Plan Universitario del Gobierno Vasco y en el Plan Universitario Vasco proceden de esta base de datos.
Primer dato y frecuencia	**Primer dato:** 2014 **Frecuencia:** Anual El primer dato de Inguma es de 1969. Los nuevos datos se actualizan constantemente y las actualizaciones son retrospectivas, es decir, cuando se añade una nueva fuente (revista, editorial...) se incorpora también su producción histórica a la base de datos. Las entidades que alimentan la base de datos son analizadas y actualizadas sistemáticamente. Se realiza un seguimiento continuo a revistas, editoriales, universidades y demás entidades, con el fin de conocer los materiales que producen y actualizar la base de datos.

Notas

- **Únicamente se tienen en cuenta las revistas científicas,** para garantizar el alto nivel de los artículos.
  - Revistas Científicas: *Revisión por pares*

    (inglés: *peer review,* euskera: *parekoen ebaluazioa)*

    La revisión por pares es el método utilizado para dar el visto bueno a una obra escrita con el fin de medir su calidad, originalidad, credibilidad, precisión científica, etc., antes de su publicación. Suele ser un método muy frecuente en revistas científicas; cuando la revista recibe un artículo lo envía a dos o tres expertos de la misma área y nivel de conocimiento del autor para que lo analicen y lo valoren. Los/as supervisores/as suelen proponer cambios para mejorar la obra. Los/as autores/as reciben las propuestas y las pueden desarrollarlas antes de la publicación.
  - Revistas Especializadas Científicas: *Comité Científico*

    Un equipo de expertos valora los trabajos en función de unos criterios académicos. Se encarga de revisar, corregir y aprobar cualquier información científica que se vaya a publicar en la revista, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad.

  No se tienen en cuenta las revistas especializadas. El análisis de los materiales a publicar lo realiza el comité editorial. El nivel de calidad de estas revistas no se mide por estándares académicos, aunque deben ser trabajos de alto nivel. Tienen un carácter más amplio y pueden estar dirigidas a un público más general.

- **Sexo no binario:** *Inguma* ha incluido esta opción en los cuestionarios de recogida de datos de los últimos años, pero muy pocas personas la eligen. En los datos de años anteriores sólo se tenían en cuenta dos sexos, en consecuencia, no hay datos sobre los no binarios y se trabajará por el momento con dos sexos.

Información complementaria

https://www.inguma.eus/ingumari-buruz
https://www.inguma.eus/ingumako-datuak